



# PRIMERA SECCION

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE  
ZARAGOZA



# PERIODICO OFICIAL

TOMO CXIX

Saltillo, Coahuila, martes 6 de noviembre de 2012

número 89

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.

FUNDADO EN EL AÑO DE 1860

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO  
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

**RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ**

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

**HERIBERTO FUENTES CANALES**

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

**ROBERTO OROZCO AGUIRRE**

Subdirector del Periódico Oficial

## I N D I C E

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

#### DISTRITO DE VIESCA

Exp. 057 048 009 000	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	3
Exp. 057 077 018 000	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	3
Exp. 060 054 049 000	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	4
Exp. 060 061 007 000	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	4
Exp. 060 154 134 000	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	4
Exp. 060 155 070 000	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	5
Exp. 060 157 042 000	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	5
Exp. 068 076 022 002	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	5
Exp. 068 076 025 001	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	6
Exp. 068 077 056 001	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	6
Exp. 068 079 003 002	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	6
Exp. 068 092 027 000	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	7
Exp. 068 106 018 000	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	7
Exp. 068 106 036 000	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	8
Exp. 068 116 011 000	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	8
Exp. 068 186 028 023	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	8
Exp. 068 187 001 040	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	9
Exp. 068 187 003 017	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	9
Exp. 068 188 084 000	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	9
Exp. 068 189 108 016	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	10
Exp. 068 190 012 070	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	10
Exp. 068 190 012 087	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	10
Exp. 068 192 029 003	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	11
Exp. 068 195 025 043	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	11
Exp. 068 195 054 007	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	12



Exp. 091 041 004 002	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	35
Exp. 091 041 005 001	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	36
Exp. 091 042 010 002	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	36
Exp. 091 057 002 000	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	36
Exp. 097 202 045 001	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	37
Exp. 097 202 051 002	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	37
Exp. 097 205 007 001	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	38
Exp. 097 256 125 025	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	38
Exp. 097 256 307 000	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	38
Exp. 097 257 101 034	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	39
Exp. 097 259 117 001	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	39

## DISTRITO DE VIESCA

**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

### CONVOCATORIA DE REMATE PRESIDENCIA MUNICIPAL PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente AMAYA HINOJOSA ANICETO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle SIERRA DE BAZA 641, COL. FRACC CIUDAD NAZAS, con numero de clave catastral 057 048 009 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,995.82, por el periodo de adeudo 1 BIM 2008 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 98m2 y 51.29m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$218,000.00(DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$145,333.33(CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

### CONVOCATORIA DE REMATE PRESIDENCIA MUNICIPAL PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente CAMPOS VARGAS ARTURO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CERRO DE LA LEONA 1114, COL. FRACC CIUDAD NAZAS, con numero de clave catastral 057 077 018 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,980.51, por el periodo de adeudo 1 BIM 2008 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 98m2 y 51.29m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$218,000.00(DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$145,333.33(CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.

**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente HERNANDEZ JARAMILLO RODRIGO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle HACIENDA DE LA CONCEPCION 194, con numero de clave catastral 060 054 049 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 924.83, por el periodo de adeudo 6 BIM 2009 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 44.99m<sup>2</sup> y 50m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$162,000.00 (CIENTO SESENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$108,000.00 (CIENTO OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente ACOSTA VAZQUEZ HERMINIO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle PRESA DE LAS CALABAZAS 872, COL. RINCON DE LA MERCED, con numero de clave catastral 060 061 007 000, por un importe del crédito fiscal de \$2,748.03, por el periodo de adeudo 1 BIM 2009 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 115.63m<sup>2</sup> y 76.34m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$283,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$188,666.67 (CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente LUNA DOMINGUEZ JOEL, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle HACIENDA SANTA TERESA 1967-B2, COL. RINCON DE LA MERCED, C.P. 27276, con numero de clave catastral 060 154 134 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,565.57, por el periodo de adeudo 2 BIM 2008 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 40m<sup>2</sup> y 48.5m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$170,000.00 (CIENTO SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$113,333.33 (CIENTO TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:00 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las

instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente HERNANDEZ MARTINEZ JESUS EDUARDO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle HACIENDA SANTA TERESA 1956-A, con numero de clave catastral 060 155 070 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,452.78, por el periodo de adeudo 2 BIM 2008 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 44.99m2 y 45.03m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente ARENAS MARTINEZ JUAN CARLOS, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle FUNDADORES DE TORREON 1907-B, COL. RINCON LA MERCED, con numero de clave catastral 060 157 042 000, por un importe del crédito fiscal de \$3,723.24, por el periodo de adeudo 4 BIM 1998 AL 6 BIM 2010, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 44.99m2 y 45.03m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente ORDUÑA LARA NANCY GABRIELA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO AGRONOMIA 9320-B, COL. VILLAS UNIVERSIDAD, con numero de clave catastral 068 076 022 002, por un importe del crédito fiscal de \$3,213.55, por el periodo de adeudo 3 BIM 2006 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición

de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 138.62m<sup>2</sup> y 44.42m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$215,000.00 (DOSCIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$143,333.33 (CIENTO CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente AQUINO OLIVARES JUAN ARTURO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO AGRONOMIA 9344-A, COL. VILLAS UNIVERSIDAD, con numero de clave catastral 068 076 025 001, por un importe del crédito fiscal de \$ 511.37, por el periodo de adeudo 1 BIM 2011 AL 4 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 82.5m<sup>2</sup> y 44.42m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$204,000.00 (DOSCIENTOS CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$136,000.00 (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente GARCIA CUELLAR MARIA DE MAYELA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle ALLENDE 9260-A, MZ7 LT 56, COL. VILLAS UNIVERSIDAD, con numero de clave catastral 068 077 056 001, por un importe del crédito fiscal de \$ 489.57, por el periodo de adeudo 1 BIM 2011 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 82.5m<sup>2</sup> y 56.5m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$176,000.00 (CIENTO SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$117,333.33 (CIENTO DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente SERRANO ONTIVEROS IRMA PATRICIA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle QUIMICA 9247-B, COL. VILLAS UNIVERSIDAD 1A ETAPA, con numero de clave catastral 068 079 003 002, por un importe del crédito fiscal de \$3,192.68, por el periodo de adeudo 3 BIM 2006 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 82.87m2 y 53.03m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$186,000.00 (CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$124,000.00 (CIENTO VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente CARDONA FAVILA JULIAN, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CONTADURIA 9248, COL. VILLAS UNIVERSIDAD 2A ETAPA, con numero de clave catastral 068 092 027 000, por un importe del crédito fiscal de \$2,411.47, por el periodo de adeudo 1 BIM 2009 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 132.52m2 y 63.84m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$265,000.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$176,666.67 (CIENTO SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente HERRERA REYES MARICELA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle TOYAMA 9070, LOT 18 MANZANA 6, con numero de clave catastral 068 106 018 000, por un importe del crédito fiscal de \$4,801.86, por el periodo de adeudo 5 BIM 2006 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 112.8m2 y 58.10m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$202,000.00 (DOSCIENTOS DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$134,666.67 (CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.

**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MARENTES LEYVA ALFREDO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle KYOTO 9057 OTE, LT36 MZA 6., con numero de clave catastral 068 106 036 000, por un importe del crédito fiscal de \$4,620.83, por el periodo de adeudo 6 BIM 2003 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 112.8m<sup>2</sup> y 58.10m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$197,000.00 (CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$131,333.33 (CIENTO TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente GARCIA MARIN MARIA DEL REFUGIO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle SAPPORO 9042, con numero de clave catastral 068 116 011 000, por un importe del crédito fiscal de \$4,363.08, por el periodo de adeudo 4 BIM 2003 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 112.8m<sup>2</sup> y 51.09m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$189,000.00 (CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$126,000.00 (CIENTO VEINTISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente DOMINGUEZ CASTAÑEDA WENDY ELISA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle DE LA JOYA 302-A COL. VILLAS DEL BOSQUE, con numero de clave catastral 068 186 028 023, por un importe del crédito fiscal de \$3,019.56, por el periodo de adeudo 3 BIM 2008 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 95.93m<sup>2</sup> y 57.06m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$235,000.00 (DOS CIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$156,666.67 (CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente DOMINGUEZ MONSIVAIS IGNAACIO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO DEL EUCALIPTO 60-A, COL. VILLAS DEL BOSQUE, con numero de clave catastral 068 187 001 040, por un importe del crédito fiscal de \$ 550.18, por el periodo de adeudo 1 BIM 2011 AL 4 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 67.98m2 y 57.06m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$223,000.00 (DOSCIENTOS VEINTITRES MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$148,666.67 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente LOPEZ CASTAÑEDA NOHEMI, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle DE LA JOYA 305-B COL. VILLAS DEL BOSQUE, con numero de clave catastral 068 187 003 017, por un importe del crédito fiscal de \$1,233.95, por el periodo de adeudo 6 BIM 2010 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 82.21m2 y 57.06m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$228,000.00 (DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$152,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente GOMEZ BARAJAS ROGELIO ANIBAL, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO DE LOS PINOS 256, COL. VILLAS DEL BOSQUE, con numero de clave catastral 068 188 084 000, por un importe del crédito fiscal de \$2,986.46, por el periodo de adeudo 6 BIM 2006 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105m2 y 50.07m2 de

construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$191,000.00 (CIENTO NOVENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$127,333.33 (CIENTO VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente OCON BRETADO FRANCISCO JAVIER, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO DE LOS LAGOS 52, COL FRACC VILLAS DEL BOSQUE, con numero de clave catastral 068 189 108 016, por un importe del crédito fiscal de \$ 538.60, por el periodo de adeudo 1 BIM 2011 AL 4 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 98.62m<sup>2</sup> y 46.21m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$212,000.00 (DOSCIENTOS DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$141,333.33 (CIENTO CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente ACOSTA ZAMARRON WENDY RUBI, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle Circuito de las montañas 146, Colonia Fracc. Villas del Bosque, con numero de clave catastral 068 190 012 070, por un importe del crédito fiscal de \$ 519.48, por el periodo de adeudo 1 BIM 2011 AL 4 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 67.5m<sup>2</sup> y 53.68m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$219,000.00 (DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$146,000.00 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MORALES RECIO MARIA MAYELA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle Circuito de las montañas 184, Colonia Fracc. Villas del Bosque, con numero de clave catastral 068 190 012 087, por un importe del crédito fiscal de \$ 493.51, por el periodo de adeudo 1 BIM 2011 AL 4 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 67.5m2 y 54.5m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$219,000.00(DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$146,000.00(CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente HERRERA HERNANDEZ GREGORIO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO DEL CASTOR 72-C, COL. VILLAS DEL BOSQUE, con numero de clave catastral 068 192 029 003, por un importe del crédito fiscal de \$ 483.45, por el periodo de adeudo 1 BIM 2011 AL 4 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 89.17m2 y 42.89m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$202,000.00(DOSCIENTOS DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$134,666.67(CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:00 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente ACOSTA ZAMARRON EFRAIN III, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO DEL AGUILA 88, COL. VILLAS DEL BOSQUE, con numero de clave catastral 068 195 025 043, por un importe del crédito fiscal de \$2,067.48, por el periodo de adeudo 3 BIM 2008 AL 4 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 88.12m2 y 45.07m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$198,000.00(CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$132,000.00(CIENTO TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.

**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente CASTRO SANCHEZ MICAELA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO DEL AGUILA 237, COL VILLAS DEL BOSQUE, con numero de clave catastral 068 195 054 007, por un importe del crédito fiscal de \$1,516.38, por el periodo de adeudo 2 BIM 2009 AL 4 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 88.12m2 y 44.78m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$202,000.00 (DOSCIENTOS DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$134,666.67 (CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente DIAZ LOPEZ MARIO ALBERTO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO DEL AGUILA 125, COL VILLAS DEL BOSQUE, con numero de clave catastral 068 195 056 012, por un importe del crédito fiscal de \$2,040.36, por el periodo de adeudo 2 BIM 2009 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 88.12m2 y 44.74m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$192,000.00 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$128,000.00 (CIENTO VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente RODRIGUEZ NATERA JOSE ALFONSO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRC. JOYA ORIENTE 56, COL. JOYAS DE TORREON, con numero de clave catastral 068 271 082 000, por un importe del crédito fiscal de \$2,279.95, por el periodo de adeudo 2 BIM 2009 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 112m2 y 54.39m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$242,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$161,333.33 (CIENTO SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las

instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente DELGADILLO VILLANUEVA JESUS EDUARDO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO JOYA ORIENTE 37, JOYAS DE TORREON, con numero de clave catastral 068 273 004 000, por un importe del crédito fiscal de \$2,031.96, por el periodo de adeudo 5 BIM 2008 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 112m2 y 52m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$242,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$161,333.33 (CIENTO SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente ADAME BLANCO APOLINAR, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO FILOSOFIA 9302-B, COL. VILLAS UNIVERSIDAD 3RA ETAPA, con numero de clave catastral 068 386 015 002, por un importe del crédito fiscal de \$2,049.94, por el periodo de adeudo 2 BIM 2007 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 86.29m2 y 42.20m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$213,000.00 (DOSCIENTOS TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$142,000.00 (CIENTO CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente SEGOVIA CARDENAS PABLO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO ARQUITECTURA 9287-A, COL. VILLAS UNIVERSIDAD 3A ETAPA, con numero de clave catastral 068 389 004 001, por un importe del crédito fiscal de \$1,823.20, por el

periodo de adeudo 1 BIM 2007 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 82.5m2 y 33.39m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$176,000.00 (CIENTO SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$117,333.33 (CIENTO DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente LOPEZ REYES JUANA GUADALUPE, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO ARQUITECTURA 9306-B, COL. VILLAS UNIVERSIDAD 3A ETAPA, con numero de clave catastral 068 391 020 002, por un importe del crédito fiscal de \$2,059.51, por el periodo de adeudo 1 BIM 2007 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 82.5m2 y 42.07m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$172,000.00 (CIENTO SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$114,666.67 (CIENTO CATORCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente PERALTA ORTEGA MARIA ELENA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO ARQUITECTURA 9307-B, COL. VILLAS UNIVERSIDAD 3A ETAPA, con numero de clave catastral 068 393 006 002, por un importe del crédito fiscal de \$1,831.11, por el periodo de adeudo 1 BIM 2007 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 82.5m2 y 33.39m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$176,000.00 (CIENTO SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$117,333.33 (CIENTO DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE**

**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente NAJERA ZAMARRIPA LUIS FRANCISCO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle LOMAS DE LA JOYA 8838-A, COL. LOMA REAL, con numero de clave catastral 068 514 007 001, por un importe del crédito fiscal de \$2,924.17, por el periodo de adeudo 4 BIM 2004 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 85.5m2 y 45.75m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$237,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$158,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:00 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente OLVERA CUENCA ROLANDO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle MONTE VIRGEN 8813-B, COL. FRACC LOMA REAL, con numero de clave catastral 068 516 005 002, por un importe del crédito fiscal de \$1,518.23, por el periodo de adeudo 2 BIM 2009 AL 4 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 82.5m2 y 45.56m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$204,000.00 (DOSCIENTOS CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$136,000.00 (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MARQUEZ LOPEZ DIANA FABIOLA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CERRO AZUL 8829-A, COL. LOMA REAL, con numero de clave catastral 068 525 013 001, por un importe del crédito fiscal de \$2,628.36, por el periodo de adeudo 1 BIM 2007 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 82.5m2 y 47.34m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$204,000.00 (DOSCIENTOS CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$136,000.00 (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.

**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente ESPINOZA ANDASOLA DAVID, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CERRO ALTO 8810, COL. LOMA REAL, con numero de clave catastral 068 531 012 002, por un importe del crédito fiscal de \$2,281.02, por el periodo de adeudo 4 BIM 2007 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 82.5m2 y 46.85m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$225,000.00(DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$150,000.00(CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente LANDEROS MUÑOZ SALVADOR, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CERRO ALTO 8833-A, COL. LOMA REAL, con numero de clave catastral 068 535 003 001, por un importe del crédito fiscal de \$2,586.57, por el periodo de adeudo 2 BIM 2007 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 82.5m2 y 47.34m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$204,000.00(DOSCIENTOS CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$136,000.00(CIENTO TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente HERNANDEZ MEDINA JORGE ERNESTO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CERRO PALOMAS 612-B, COL. LOMA REAL, con numero de clave catastral 068 540 012 002, por un importe del crédito fiscal de \$2,239.35, por el periodo de adeudo 5 BIM 2007 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 82.51m2 y 47.32m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$225,000.00(DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$150,000.00(CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:00 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente TOVAR AYALA JESUS, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CERRO PALOMAS 610-B, COL. LOMA REAL, con numero de clave catastral 068 540 013 002, por un importe del crédito fiscal de \$2,218.91, por el periodo de adeudo 1 BIM 2008 AL 4 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 82.51m2 y 47.32m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$204,000.00 (DOSCIENTOS CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$136,000.00 (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente RANGEL ACOSTA FRANCISCO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle LOMA ALTA 649-B, COL. LOMA REAL, con numero de clave catastral 068 544 003 002, por un importe del crédito fiscal de \$2,134.33, por el periodo de adeudo 1 BIM 2008 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 82.5m2 y 47.32m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$225,000.00 (DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:00 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente ESTRADA ALBA CECILIA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle EVEREST 8534, COL. LOMA REAL II, con numero de clave catastral 068 615 005 001, por un importe del crédito fiscal de \$1,344.63, por el periodo de adeudo 3 BIM 2009 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 82.5m2 y 45.78m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$225,000.00 (DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor

del avalúo y es postura legal la cantidad de \$150,000.00(CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente FAVELA RAMIREZ FRANCISCA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CORDILLERA BLANCA 628-A, COL LOMA REAL II, con numero de clave catastral 068 626 025 001, por un importe del crédito fiscal de \$1,617.03, por el periodo de adeudo 6 BIM 2008 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 82.51m2 y 45.78m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$225,000.00(DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$150,000.00(CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente GARCIA ARELLANO CYNDY LIZETH, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CORDILLERA BLANCA 628-B, COL LOMA REAL II, con numero de clave catastral 068 626 025 002, por un importe del crédito fiscal de \$1,617.03, por el periodo de adeudo 6 BIM 2008 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 82.51m2 y 45.78m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$225,000.00(DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$150,000.00(CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente IBARRA MEJIA WALTER, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble

embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CORDILLERA BLANCA 626-B, COL. LOMA REAL II, con numero de clave catastral 068 626 026 002, por un importe del crédito fiscal de \$1,608.05, por el periodo de adeudo 6 BIM 2008 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 82.51m<sup>2</sup> y 45.47m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$204,000.00 (DOSCIENTOS CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$136,000.00 (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente CISNEROS ALVAREZ MARGARITA ANABEL, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CORDILLERA BLANCA 623-A, COL. LOMA REAL II, con numero de clave catastral 068 627 013 001, por un importe del crédito fiscal de \$1,605.07, por el periodo de adeudo 6 BIM 2008 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 82.51m<sup>2</sup> y 45.78m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$204,000.00 (DOSCIENTOS CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$136,000.00 (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MEDINA AGUERO BEATRIZ, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CORDILLERA BLANCA 8654-A, COL. LOMA REAL II, con numero de clave catastral 068 627 020 001, por un importe del crédito fiscal de \$1,331.76, por el periodo de adeudo 4 BIM 2009 AL 4 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 82.51m<sup>2</sup> y 45.78m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$204,000.00 (DOSCIENTOS CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$136,000.00 (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE**

**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente LUJAN GOMEZ JORGE LUCIANO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle SIERRA DE SAN PEDRO 8713-B, COL. LOMA REAL II, con numero de clave catastral 068 631 012 002, por un importe del crédito fiscal de \$1,643.97, por el periodo de adeudo 5 BIM 2008 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 82.51m2 y 44.89m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$225,000.00(DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$150,000.00(CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:00 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente BRIONES SANDOVAL JESUS, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle LOMA ALTA 608-A, COL. LOMA REAL II, con numero de clave catastral 068 634 026 001, por un importe del crédito fiscal de \$1,725.16, por el periodo de adeudo 5 BIM 2008 AL 4 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 82.51m2 y 44.89m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$225,000.00(DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$150,000.00(CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente GALICIA LOPEZ GUILLERMO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CEIBAS 8627, COL. JARDINES UNIVERSIDAD, con numero de clave catastral 070 101 001 011, por un importe del crédito fiscal de \$2,133.19, por el periodo de adeudo 1 BIM 2007 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90m2 y 47.75m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$220,000.00(DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$146,666.67(CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.

**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente VILLEGAS DE LA TORRE JOSE, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle PRIVADA CAOBA 8774, COL. JARDINES UNIVERSIDAD, con numero de clave catastral 070 102 071 002, por un importe del crédito fiscal de \$2,097.37, por el periodo de adeudo 3 BIM 2008 AL 4 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 108m2 y 47.75m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$199,000.00 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$132,666.67 (CIENTO TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente PECINA ESTRELLO JUAN MANUEL, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CAOBA 8784, COL. JARDINES UNIVERSIDAD, con numero de clave catastral 070 102 071 007, por un importe del crédito fiscal de \$2,152.57, por el periodo de adeudo 1 BIM 2008 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 109.37m2 y 47.75m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$243,000.00 (DOS CIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$162,000.00 (CIENTO SESENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente FUENTES MUÑOZ ANA LIZETH, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle PRIVADA CAOBA 8790, COL. JARDINES UNIVERSIDAD, con numero de clave catastral 070 102 071 010, por un importe del crédito fiscal de \$1,967.63, por el periodo de adeudo 3 BIM 2008 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105.25m2 y 47.75m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$199,000.00 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$132,666.67 (CIENTO TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila,

en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente NAJERA FLORES EDUARDO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle ARRAYANES 937, JARDINES UNIVERSIDAD, con numero de clave catastral 070 104 001 004, por un importe del crédito fiscal de \$2,177.86, por el periodo de adeudo 5 BIM 2007 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90m2 y 48.03m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$220,000.00 (DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$146,666.67 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente VARGAS GLORIA MIGUEL ANGEL, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle HIGUERAS 924, COL. JARDINES UNIVERSIDAD, con numero de clave catastral 070 105 001 039, por un importe del crédito fiscal de \$2,504.83, por el periodo de adeudo 2 BIM 2007 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90m2 y 48.90m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$192,000.00 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$128,000.00 (CIENTO VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MENDOZA LOMBERA OSWALDO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CEIBAS 8732, COL. JARDINES UNIVERSIDAD, con numero de clave catastral 070 109 001 014, por un importe del crédito fiscal de \$2,550.85, por el periodo de adeudo 2 BIM 2007 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual

se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90m2 y 49.95m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$220,000.00 (DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$146,666.67 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente ORTIZ GONZALEZ JAVIER, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CEIBAS 8744, COL. JARDINES UNIVERSIDAD, con numero de clave catastral 070 109 001 020, por un importe del crédito fiscal de \$2,645.11, por el periodo de adeudo 1 BIM 2007 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90m2 y 49.95m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$220,000.00 (DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$146,666.67 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente SANCHEZ CARRILLO ADRIANA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle ALAMOS 8710, COL. JARDINES UNIVERSIDAD, con numero de clave catastral 070 110 001 003, por un importe del crédito fiscal de \$2,645.11, por el periodo de adeudo 1 BIM 2007 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90m2 y 49.95m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$220,000.00 (DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$146,666.67 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente SALAZAR SANCHEZ ELIAZAR, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle EGLANTINAS 8727, COL. JARDINES UNIVERSIDAD, con numero de clave catastral 070 112 001 043, por un importe del crédito fiscal de \$2,762.30, por el periodo de adeudo 1 BIM 2007 AL 4 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90m2 y 49.95m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$232,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$154,666.67 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente GARCIA FLORES LAURA CECILIA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIPRES 9044, COL. JARDINES UNIVERSIDAD, con numero de clave catastral 070 125 066 030, por un importe del crédito fiscal de \$1,889.91, por el periodo de adeudo 5 BIM 2008 AL 4 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 93.26m2 y 47.76m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$192,000.00 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$128,000.00 (CIENTO VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente SANDOVAL GARCIA IRMA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AGAPANDO 9026, COL. JARDINES UNIVERSIDAD, con numero de clave catastral 070 173 003 012, por un importe del crédito fiscal de \$1,449.42, por el periodo de adeudo 2 BIM 2009 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90.01m2 y 44.39m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$192,000.00 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$128,000.00 (CIENTO VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.

**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MORENO HERNANDEZ HECTOR, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CAMPO SECO 632, COL. MONTE REAL, C.P. 27277, con numero de clave catastral 073 137 019 000, por un importe del crédito fiscal de \$2,775.32, por el periodo de adeudo 1 BIM 2007 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105m2 y 51.52m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$218,000.00 (DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$145,333.33 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente CORTEZ CENICEROS EDUARDO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CAMPO ALEGRE 639, COL MONTE REAL, C.P. 27277, con numero de clave catastral 073 139 008 000, por un importe del crédito fiscal de \$2,852.04, por el periodo de adeudo 3 BIM 2008 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105m2 y 51.54m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$224,000.00 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$149,333.33 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente RAMOS LOPEZ JUDITH CRISTINA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CAMPO VERDE 655, COL. MONTE REAL, C.P. 27277, con numero de clave catastral 073 145 012 000, por un importe del crédito fiscal de \$2,950.21, por el periodo de adeudo 4 BIM 2008 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105m2 y 50.45m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$215,000.00 (DOSCIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$143,333.33 (CIENTO CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las

instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente CERDA CASTAÑEDA RAMIRO EDUARDO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CALLEJON VALLE FLORIDO 732, COL MONTE REAL, C.P 27277, con numero de clave catastral 073 153 002 000, por un importe del crédito fiscal de \$2,152.58, por el periodo de adeudo 1 BIM 2008 AL 6 BIM 2010, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 116.25m2 y 59.32m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$272,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$181,333.33 (CIENTO OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente VELAZQUEZ MEDINA SERGIO IVAN, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CAMPO ALEGRE 952-B, COL MONTE REAL, C.P 27277, con numero de clave catastral 073 159 131 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,253.84, por el periodo de adeudo 6 BIM 2010 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 67.5m2 y 55.93m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$204,000.00 (DOSCIENTOS CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$136,000.00 (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente ALCALA RAMIREZ FRANCISCO JAVIER, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AV. DEL BARRANCO 729-B, COL. MONTE REAL, C.P. 27277, con numero de clave catastral 073 191 109 000, por un importe del crédito fiscal de \$3,529.13, por el periodo de adeudo 5 BIM

2006 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 67.5m<sup>2</sup> y 57.39m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$169,000.00 (CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$112,666.67 (CIENTO DOCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente HERRERA HERNANDEZ JORGE ALEJANDRO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AV. DEL AJUSCO 1150, COL. VILLAS ZARAGOZA, con numero de clave catastral 073 542 018 000, por un importe del crédito fiscal de \$2,109.64, por el periodo de adeudo 1 BIM 2010 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 112m<sup>2</sup> y 51.60m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$205,000.00 (DOSCIENTOS CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$136,666.67 (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente GONZALEZ RAMIREZ JUAN PABLO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle VILLA DE ACUÑA 917, COL. VILLAS ZARAGOZA, con numero de clave catastral 073 544 008 000, por un importe del crédito fiscal de \$2,064.46, por el periodo de adeudo 2 BIM 2008 AL 4 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105m<sup>2</sup> y 44.39m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$217,000.00 (DOSCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$144,666.67 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**PERIODICO OFICIAL**  
**CONVOCATORIA DE REMATE**  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente GOMEZ JUAREZ MIGUEL ANGEL, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle VILLA DE CARRANZA 1118, COL VILLAS ZARAGOZA, con numero de clave catastral 073 548 125 000, por un importe del crédito fiscal de \$2,696.54, por el periodo de adeudo 1 BIM 2011 AL 4 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105m2 y 45.18m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$209,000.00 (DOSCIENTOS NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$139,333.33 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.**  
**TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE**  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente POSADA RIOS YUVICELA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle VILLA DEL CALLEJON 1008, COL. VILLAS ZARAGOZA, con numero de clave catastral 073 558 019 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,924.41, por el periodo de adeudo 5 BIM 2008 AL 4 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105m2 y 46.35m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$209,000.00 (DOSCIENTOS NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$139,333.33 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:00 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.**  
**TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE**  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente CALDERA GOMEZ ALBERTO JORGE, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AV. CAMPO DEL CEDRO 1107, COL VILLAS ZARAGOZA, con numero de clave catastral 073 600 003 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,637.96, por el periodo de adeudo 1 BIM 2009 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105m2 y 44.88m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$209,000.00 (DOSCIENTOS NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$139,333.33 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente RIOS MENA MARIA DEL CARMEN, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle VILLA DORADA 1212, COL. VILLAS ZARAGOZA, con numero de clave catastral 073 623 029 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,626.00, por el periodo de adeudo 1 BIM 2009 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105m2 y 44.88m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$209,000.00 (DOSCIENTOS NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$139,333.33 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente BERNAL GUTIERREZ JOSE ENCARNACION, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle VILLA DE ROMERO 913, COL VILLAS ZARAGOZA, con numero de clave catastral 073 635 005 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,834.05, por el periodo de adeudo 5 BIM 2008 AL 4 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105m2 y 45.39m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$209,000.00 (DOSCIENTOS NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$139,333.33 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente CONTRERAS HEREDIA GUILLERMO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle VILLA DOLORES 927, COL. VILLAS ZARAGOZA, con numero de clave catastral 073 640 012 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,158.86, por el periodo de adeudo 6 BIM 2009 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105m2 y 44.85m2 de construcción.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$215,000.00(DOSCIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$143,333.33(CIENTO CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente GARCIA TREVIÑO MARIO ROBERTO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle VILLA HIDALGO 925, COL. VILLAS ZARAGOZA, con numero de clave catastral 073 641 011 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,229.84, por el periodo de adeudo 5 BIM 2009 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105m2 y 45.39m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$202,000.00(DOSCIENTOS DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$134,666.67(CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente LIRA DIAZ JOSE FERNANDO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle VILLA LAZARO 909, COL VILLA ZARAGOZA, con numero de clave catastral 073 642 003 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,403.40, por el periodo de adeudo 3 BIM 2003 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105m2 y 45.11m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$215,000.00(DOSCIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$143,333.33(CIENTO CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente RAMIREZ DE LOERA MARIA DE JESUS, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO SAN CLEMENTE 200-A, COL. SANTA SOFIA, con numero de clave catastral 091 011 010 001, por un importe del crédito fiscal de \$2,227.08, por el periodo de adeudo 3 BIM 2007 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 78.01m2 y 46.20m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$161,000.00(CIENTO SESENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$107,333.33(CIENTO SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:00 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente VAQUERA CARRANZA JUAN ANTONIO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO SAN CLEMENTE 242-A, COL. SANTA SOFIA, con numero de clave catastral 091 011 020 001, por un importe del crédito fiscal de \$2,227.74, por el periodo de adeudo 3 BIM 2007 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 78m2 y 46.20m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$161,000.00(CIENTO SESENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$107,333.33(CIENTO SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:00 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente VALENZUELA AVITIA MARTHA ELENA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle SAN CAMILO 125-B, COL. SANTA SOFIA, con numero de clave catastral 091 017 015 002, por un importe del crédito fiscal de \$2,306.34, por el periodo de adeudo 2 BIM 2007 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 78.01m2 y 46.20m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$161,000.00(CIENTO SESENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$107,333.33(CIENTO SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:00 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.

**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente CALDERON CAMPOS CARLOS MANUEL, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO SANTA LUCIA 82-A COL. SANTA SOFIA 27090, con numero de clave catastral 091 021 014 001, por un importe del crédito fiscal de \$1,711.98, por el periodo de adeudo 4 BIM 2008 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 78.01m2 y 46.39m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$196,000.00 (CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$130,666.67 (CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente HERRERA DIAZ ALFONSO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO SANTA LUCIA 84-B COL. SANTA SOFIA 27090, con numero de clave catastral 091 021 015 002, por un importe del crédito fiscal de \$1,552.76, por el periodo de adeudo 1 BIM 2009 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 78.01m2 y 46.39m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$196,000.00 (CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$130,666.67 (CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:00 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente TOVAR PALACIOS JOSE MANUEL, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO SANTA LUCIA 100-A, COL. SANTA SOFIA, con numero de clave catastral 091 021 022 001, por un importe del crédito fiscal de \$1,682.35, por el periodo de adeudo 4 BIM 2008 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 78.01m2 y 45.5m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$161,000.00 (CIENTO SESENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$107,333.33 (CIENTO SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:00 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para

que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente RAMOS MORENO UZZIEL IVAN, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO SAN PATRICIO 272-A, COL. SANTA SOFIA, con numero de clave catastral 091 028 006 001, por un importe del crédito fiscal de \$1,922.36, por el periodo de adeudo 1 BIM 2008 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 78.01m2 y 46.39m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$161,000.00 (CIENTO SESENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$107,333.33 (CIENTO SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:00 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente VAZQUEZ FLORES ROSA ELIZABETH, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle SANTA LAURA 176-A, COL. SANTA SOFIA, con numero de clave catastral 091 033 006 001, por un importe del crédito fiscal de \$1,711.47, por el periodo de adeudo 4 BIM 2008 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 78.01m2 y 46.39m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$161,000.00 (CIENTO SESENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$107,333.33 (CIENTO SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:00 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente RODRIGUEZ CASTILLO LETICIA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle SANTA KARINA 105-B, COL. SANTA SOFIA, con numero de clave catastral 091 034 002 002, por un importe del crédito fiscal de \$1,922.36, por el periodo de adeudo 1 BIM 2008 AL 3 BIM 2011,

para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 78.01m<sup>2</sup> y 46.39m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$196,000.00 (CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$130,666.67 (CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:00 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente GAYTAN ADAME RICARDO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle SANTA KARINA 51-B COL. SANTA SOFIA, con numero de clave catastral 091 037 007 002, por un importe del crédito fiscal de \$1,922.36, por el periodo de adeudo 1 BIM 2008 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 78.01m<sup>2</sup> y 46.39m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$196,000.00 (CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$130,666.67 (CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente ALVARADO DIAZ GERARDO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle SANTA KARINA 54-B COL. SANTA SOFIA, con numero de clave catastral 091 038 011 002, por un importe del crédito fiscal de \$1,922.36, por el periodo de adeudo 1 BIM 2008 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 78.01m<sup>2</sup> y 46.39m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$161,000.00 (CIENTO SESENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$107,333.33 (CIENTO SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente HERRERA HUERTA JESUS EMILIO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle SANTA KARINA 62-A, COL. SANTA SOFIA, con numero de clave catastral 091 038 013 001, por un importe del crédito fiscal de \$1,922.36, por el periodo de adeudo 1 BIM 2008 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 78.01m2 y 46.39m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$196,000.00 (CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$130,666.67 (CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:00 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente RIOS HERNANDEZ ANA CECILIA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO SAN LUCIANO 285-A, COL. SANTA SOFIA, con numero de clave catastral 091 041 004 001, por un importe del crédito fiscal de \$1,971.07, por el periodo de adeudo 6 BIM 2007 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 78.01m2 y 46.39m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$196,000.00 (CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$130,666.67 (CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:00 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente CASTILLO GUTIERREZ MARIO ALBERTO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO SANTA LUCIANO 285-B COL. SANTA SOFIA 27090, con numero de clave catastral 091 041 004 002, por un importe del crédito fiscal de \$1,552.76, por el periodo de adeudo 1 BIM 2009 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 78.01m2 y 46.39m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$196,000.00 (CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$130,666.67 (CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente DIAZ SALAZAR GABRIELA ALEJANDRA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO SAN LUCIANO 281-A, COL. SANTA SOFIA, con numero de clave catastral 091 041 005 001, por un importe del crédito fiscal de \$2,230.95, por el periodo de adeudo 2 BIM 2007 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 78.01m2 y 46.39m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$196,000.00 (CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$130,666.67 (CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente DE LA TORRE RAMIREZ JESUS ALFREDO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle SAN ANDRES 145-B COL. SANTA SOFIA, con numero de clave catastral 091 042 010 002, por un importe del crédito fiscal de \$1,924.05, por el periodo de adeudo 1 BIM 2008 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 78.01m2 y 46.39m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$196,000.00 (CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$130,666.67 (CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente GALLEGOS ESPARZA JOSE ANTONIO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO SANTA BARBARA 420, COL. SANTA SOFIA, con numero de clave catastral 091 057 002 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,692.39, por el periodo de adeudo 1 BIM 2008 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 91m2 y 45.45m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$199,000.00 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$132,666.67 (CIENTO TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente SERNA ONTIVEROS LUIS EDUARDO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIENCIAS POLITICAS 9479, COL. VILLAS UNIVERSIDAD ORIENTE, con numero de clave catastral 097 202 045 001, por un importe del crédito fiscal de \$2,629.34, por el periodo de adeudo 1 BIM 2009 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 82.5m2 y 82.5m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$204,000.00 (DOSCIENTOS CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$136,000.00 (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente ESCOBEDO MORALES AURORA AZUCENA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIENCIAS POLITICAS 9453, COL. VILLAS UNIVERSIDAD ORIENTE, con numero de clave catastral 097 202 051 002, por un importe del crédito fiscal de \$1,610.91, por el periodo de adeudo 3 BIM 2008 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 82.51m2 y 43.14m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$204,000.00 (DOSCIENTOS CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$136,000.00 (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente ALVAREZ MARTINEZ SILVIA CLEOTILDE, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIENCIAS POLITICAS 9440, COL. VILLAS UNIVERSIDAD ORIENTE, con numero de clave catastral 097 205 007 001, por un importe del crédito fiscal de \$1,945.48, por el periodo de adeudo 1 BIM 2009 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 82.50m2 y 57.82m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$204,000.00 (DOSCIENTOS CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$136,000.00 (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MEDINA GONZALEZ MIGUEL, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO DEL PUMA 98, COL FRACC JOYAS DEL BOSQUE, con numero de clave catastral 097 256 125 025, por un importe del crédito fiscal de \$ 968.38, por el periodo de adeudo 1 BIM 2010 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 77m2 y 45.25m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$196,000.00 (CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$130,666.67 (CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:00 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente FERNANDEZ GARCIA ANGEL EDUARDO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO DEL PUMA 17, COL FRACC JOYAS DEL BOSQUE, con numero de clave catastral 097 256 307 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 916.37, por el periodo de adeudo 1 BIM 2010 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 98m2 y 40.21m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$206,000.00(DOSCIENTOS SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$137,333.33(CIENTO TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente RODRIGUEZ RAMIREZ JOSE DE JESUS, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO DEL JAGUAR 44, COL. FRACC JOYAS DEL BOSQUE, con numero de clave catastral 097 257 101 034, por un importe del crédito fiscal de \$1,505.79, por el periodo de adeudo 1 BIM 2009 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 77m2 y 45.25m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$195,000.00(CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$130,000.00(CIENTO TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:00 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MUÑOZ HERNANDEZ MARIA MAYELA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO DEL CONDOR 58-A, COL. FRACC JOYAS DEL BOSQUE, con numero de clave catastral 097 259 117 001, por un importe del crédito fiscal de \$1,652.12, por el periodo de adeudo 5 BIM 2008 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 84m2 y 45.60m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$195,000.00(CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$130,000.00(CIENTO TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:00 hrs, del día 22 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

6 NOV 1ª SECC.

## **RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ**

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

## **HERIBERTO FUENTES CANALES**

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

## **ROBERTO OROZCO AGUIRRE**

Subdirector del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

### **I. Avisos judiciales y administrativos:**

1. Por cada palabra en primera o única inserción, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.);
2. Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$1.20 (UN PESO CON VEINTE CENTAVOS M.N.).

**II.** Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.);

**III.** Publicación de balances o estados financieros, \$680.00 (SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.);

### **IV. Suscripciones:**

1. Por un año, \$1,860.00 (MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)
2. Por seis meses, \$930.00 (NOVECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)
3. Por tres meses, \$490.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)

**V.** Número del día, \$20.00 (VEINTE PESOS 00/100 M.N.);

**VI.** Números atrasados hasta 6 años, \$70.00 (SETENTA PESOS 00/100 M.N.);

**VII.** Números atrasados de más de 6 años, \$140.00 (CIENTO CUARENTA PESOS 00/100 M.N.); y

**VIII.** Códigos, leyes, reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$250.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).

**IX.** Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.);

*Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2012.*

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Calle Hidalgo Esquina con Reynosa No. 510 Altos, Col. República Oriente, Código Postal 25280, Saltillo, Coahuila.

Teléfono y Fax 01 (844) 4 30 82 40

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: [www.coahuila.gob.mx](http://www.coahuila.gob.mx)

Página de Internet del Periódico Oficial: <http://periodico.sfpc.coahuila.gob.mx>

Correo Electrónico del Periódico Oficial: [periodico.oficial.coahuila@hotmail.com](mailto:periodico.oficial.coahuila@hotmail.com)